

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

FIJACIÓN EN LISTA N° 015-2023

RADICADO 17001-03-011-2022-00733-00
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: “Cooprocal” Cooperativa de
Profesionales del Caldas Ltda.
MDEMANDADO: María José Correa Madrid, Lina María
Cano Osorio y Juan Alejandro Vinasco
Suárez

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 del CG P, para los fines pertinentes, dejo en traslado y por el término de TRES (3) DÍAS, el escrito de RECURSO DE REPOSICIÓN el cual fue presentado por la codemandada María José Correa Madrid, contra el mandamiento de pago (noviembre 23/2022).

ESTE TRASLADO CONFORME AL ARTÍCULO 110 DEL CGP.

FECHA DE FIJACIÓN: 15 DE FEBRERO DE 2023

HORA: 7:30 A.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

DESEFIJADO HOY:

HORA: 5 P.M.

GILBERTO OSORIO VÁSQUEZ SECRETARIO